

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la Semana COMEX 2023, organizada por la Cámara de Comercio Exterior de Santa Fe, la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, el gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Santa Fe, a desarrollarse entre el 04 y el 06 de octubre de 2023 en la ciudad de Santa Fe, provincia homónima.

Autora: Ximena García

FUNDAMENTOS:

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honorable Cámara declare de interés este importante evento para nuestro país, y en especial para la ciudad de Santa Fe, quien tendrá el honor de ser la sede de la 11va edición que se realizará este año durante los primeros días del mes de octubre.

La Semana COMEX se ha caracterizado siempre por contar con una importante concurrencia, convirtiéndose a lo largo de los años en un indispensable instrumento para las empresas, brindándoles herramientas para facilitar su inclusión en los mercados internacionales a partir de rondas de negocios y conferencias especializadas, entre muchas otras actividades.

La agenda estará cargada de actividades que incluirán dos locaciones en las cuáles se llevarán a cabo las distintas actividades: Museo de la Constitución y Estación Belgrano, ambos en la ciudad de Santa Fe; se hará entrega por primera vez del Premio al Exportador Santafesino; Rondas de Negocios Presenciales; Encuentro de Mercociudades; Encuentro Nacional de Cámaras de Comercio Exterior; además existirán espacios de Co-Working para empresarios; y paneles de conferencias, a cargo de los más prestigiosos expositores.

Para más detalles se pueden consultar sus canales de información oficiales:
www.semanacomex.com.ar - <https://www.facebook.com/semanacomex> - Canal de Youtube
<https://www.youtube.com/@semanacomexsf>

Por entender que estos espacios enriquecen el desarrollo productivo de nuestra Argentina, es que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

Autora: Ximena García